



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0025-2023-GM-MPLC

Quillabamba, 20 de enero de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 054-2023-MTDP-UA-MPLC, el Lic. Maurice Taboada del Pino – Jefe de la Unidad de Abastecimientos, de fecha 20 de Enero de 2023, Expediente Administrativo referido a la solicitud de aprobación del proyecto de Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de la Convención, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria mediante la Ley 30305 de Reforma Constitucional de los Artículos 191°, 194° y 203°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en tanto, se tiene que “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competente”, la cual se configura como la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie.

Que, según establece el Decreto Legislativo N° 1444 Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, el cual establece en el artículo 15°.- *PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES*:

15.1) Formulación del Plan Anual de Contrataciones:

Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

15.2) Contenido del Plan Anual de Contrataciones:

El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

15.3) El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, que establece en el Artículo 6°.- *PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES*:

6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

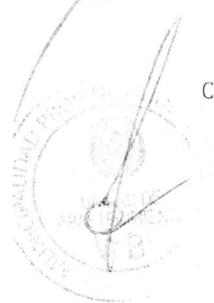
6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.

6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, hoja sanción de nulidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPLC/A, de fecha 02 de enero de 2023, en su Artículo Segundo resuelve Delegar Facultades al Gerente Municipal, el numeral 12, señala: “Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.

Que, en principio, debe indicarse que la Administración Pública rige su actuación bajo el Principio de Legalidad, apartado en el numeral 1.1) del artículo IV del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, que dispone que “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”;

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 200-2022-MPLC, de fecha 26 de diciembre de 2022 y Resolución de Alcaldía N° 878-2022-MPLC, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de la Convención, ascendente a la suma de S/116,103.883.00 (CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 SOLES).

Que, mediante Informe N° 054-2023-MTDP-UA-MPLC, de fecha 20 de enero de 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Lic. Maurice Taboada del Pino, solicita la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del año Fiscal 2023 de la Municipalidad Provincial de la Convención, remitiendo adjunto a dicho informe el cuadro conteniendo los procesos a convocar en el presente año fiscal, los mismos que fueron considerados en el cuadro de necesidades según la programación de bienes, servicios u obras para el periodo 2023.

Por consiguiente, en mérito a los considerandos expuestos, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Titular del Pliego, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPLC/A, de fecha 02 de enero de 2023, numeral 1.12, resolución que delega facultades al Gerente Municipal;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones, PAC 2023 de la Municipalidad Provincial de la Convención, conforme el siguiente detalle:

N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION	FTE. FTO.	VALOR ESTIMADO S/.
1	SIE	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE para la Actividad (0007) Almacenamiento, Barrido De Calles Y Limpieza De Espacios Públicos).	98 RD	144,463.00
2	SIE	ADQUISICION DE ALIMENTOS para la actividad (0003) “Brindar Apoyo Nutricional a las Personas Afectadas por Tuberculosis”	00-RO	269,881.40
3	SIE	ADQUISICION DE ALIMENTOS para la actividad (0093) – “Brindar Asistencia Técnica Alimentaria a Comedores”	00-RO	1 221,657.24
4	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO RC-250 para el proyecto “Creación Del Servicio De Movilidad Urbana a través de Pistas Y Veredas En Las Vías Locales De La Calle Los Jardines, Jr. Los Gladiolos, Psj. Los Girasoles, Jr. Los Perales, Jr. Los Claveles Etapa I, Jr. Las Begonias Etapa I, de la Asociación Pro Vivienda Alto Urubamba De La Ciudad de Quillabamba Del Distrito De Santa Ana - Provincia de la Convención - Departamento De Cusco”.	98 RD	229,770.00
5	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE BARRAS PARA CONSTRUCCION para el proyecto: “Mejoramiento De Los Servicios Deportivos De La I.E San Francisco Javier De La Ciudad De Quillabamba Del Distrito De Santa Ana-Provincia De La Convención- Departamento De Cusco”.	98 RD	100,971.00
6	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg para el proyecto: “Mejoramiento De Los Servicios Deportivos De La I.E San Francisco Javier De La Ciudad De Quillabamba Del Distrito De Santa Ana-Provincia De La Convención- Departamento De Cusco”.	98 RD	65,000.00
7	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios Del Centro De Salud De Santa Ana Nivel I-4, Red De Servicios De Salud La Convención, Quillabamba Del Distrito De Santa Ana - Provincia de la Convención - Departamento De Cusco”	98 RD	112,500.00
8	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios del Centro de Salud De Santa Ana Nivel I-4, Red de Servicios de Salud La Convención, Quillabamba del Distrito De Santa Ana - Provincia de la Convención - Departamento de Cusco”	98 RD	329,800.00
9	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación De Los Servicios Del Centro De Salud De Santa Ana Nivel I-4, Red De	98 RD	290,488.92





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

		Servicios de Salud La Convención, Quillabamba Del Distrito De Santa Ana - Provincia De La Convención - Departamento De Cusco”		
10	AS	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIA TIPO II para el proyecto: “Mejoramiento Y Ampliación de los Servicios del Centro de Salud de Santa Ana Nivel I-4, Red de Servicios de Salud La Convención, Quillabamba del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco”	98-RD	222,000.00
11	SIE	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION para el proyecto: “Mejoramiento Y Ampliación De Los Servicios Del Centro De Salud De Santa Ana Nivel I-4, Red De Servicios de Salud la Convención, Quillabamba Del Distrito De Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco”	98 RD	120,000.00
12	AS	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Salud de Santa Ana Nivel I-4, Red de Servicios de Salud La Convención, Quillabamba del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco”	98 RD	85,350.00
13	AS	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CONSTRUCCION para el proyecto: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro De Salud De Santa Ana Nivel I-4, Red de Servicios de Salud La Convención, Quillabamba del Distrito de Santa Ana - Provincia De La Convención - Departamento de Cusco”.	98 RD	70,500.00
14	LP	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CONSTRUCCION para el proyecto: “Mejoramiento Y Ampliación de los Servicios del Centro de Salud de Santa Ana Nivel I-4, Red de Servicios de Salud La Convención, Quillabamba del Distrito de Santa Ana - Provincia de La Convención - Departamento de Cusco”	98 RD	705,600.00
TOTAL				3' 967,981.56

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la Unidad de Abastecimientos, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones cumpla con publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de la Convención.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
DAF
GM
JA
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



ARQ. OSCAR ANTONIO MOREANO VALENCIA
GERENTE MUNICIPAL
D.N.I. N° 27029615